REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT: 899.999.302-9
Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales

Libertad y Orden

200-

Leticia, febrero de 2024

Señores
FUNDACIÓN ACTUEMOS
Calle 14 # 8-42
fundactuemos@gmail.com
Leticia

Recibido 05-02-24 04:00 p.m.

Asunto: Solicitud de cotización

Cordial Saludo

La Gobernación del Amazonas, de conformidad con los Principios de Transparencia, Responsabilidad y Planeación para la contratación estipulados en la **Ley 80 de 1993**, convoca a todos los interesados a participar con sus cotizaciones; lo anterior como base para la elaboración de un estudio de sector dentro del estudio previo; por tanto, es de advertir que la presentación de la misma NO constituye una oferta, y por ende No obliga a las partes.

Se solicita allegar sea física o al correo electrónico:

Correo: daaps@amazonas.gov.co **y/o** gobierno@amazonas.gov.co

Dirección radicación correspondencia: Gobernación del Amazonas – Calle 10 N° 10-77 Leticia. Antes del 07 de febrero de 2024 a las 5:00 p.m.

Particularidades del contrato:

1. **Objeto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA CENTRO DE VIDA DE ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS.**

2. **Forma de pago:** El DEPARTAMENTO cancelará al CONTRATISTA un anticipo inicial del 40% sobre el valor total del contrato y posterior a ello, se harán pagos de manera mensual una vez sea legalizado y certificado el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de este, previo informe y facturación bajo revisión del supervisor y se tendrá presente el cuadro técnico del servicio prestado al adulto mayor, determinado por las especificaciones y experiencia como centro día. El contratista deberá presentar soportes de atención de servicios de salud, listado de asistencia de las actividades desarrolladas diariamente (Firma –Huella), contrato de los profesionales para la garantía de la atención integral del adulto mayor, evidencias fotográficas y demás soportes que se requieran.

Nota: Para efectos de los desembolsos mensuales anteriormente señalados, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el

decreto 510 de 2003, bajo la pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma..

3. **Plazo de ejecución:** seis (06) meses

4. **Obligaciones del futuro contratista**

 a. Ofertar la totalidad de los ítems de acuerdo con las condiciones técnicas solicitadas y contar con la capacidad técnica, económica y de talento humano para desarrollar todas las actividades.
 b. Garantizar la prestación del servicio de auxilios funerarios contratados.
 c. Establecer tarifas regulares y promocionales para la población a cargo.
 d. Garantizar la solicitud hechas por la entidad hasta cuando la misma las confirme o solicite.
 e. Tener oficina de atención al público en Leticia, con atención preferencial para la entidad.
 f. Velar por la oportunidad y accesibilidad del servicio requerido por la entidad.
 g. La entrega de los servicios, se hará a medida que la entidad a través del supervisor del contrato lo requiera de manera escrita en el momento que se necesite, para lo cual el proponente deberá confirmar al supervisor mediante formato definido para tal fin, la entrega del mismo al funcionario o contratista.
 h. Prestar servicios eficaces con calidad, oportunidad y accesibilidad de tal manera que se garantice al usuario el cupo, el respeto a su dignidad humana y derechos fundamentales.
 i. Prestar servicios eficaces con calidad, oportunidad y accesibilidad de tal manera que se garantice al usuario el cupo, el respeto a su dignidad humana y derechos fundamentales.
 j. Atención y disponibilidad incluyendo domingos y festivos.
 k. Garantizar atención a diario para la población a cargo del ente territorial.

5. Impuestos: Tener en cuenta los impuestos del departamento o deducciones para la realización de las cotizaciones, a saber:

Impuestos	Porcentaje %
Estampilla Amazonia	1%
Estampilla Cultura	1.5%
Estampilla Ancianato	4%
Estampilla Pro desarrollo	1.5%
Estampilla Desarrollo Fronterizo	1%
Tasa Pro Deporte y Recreación	1.5%
Fondo Departamental Bomberil	0.5%
Reteica	0.8%
Si es declarante referente a compras	2.5%
No es declarante referente a compras	3.5%

Se solicita presentar las cotizaciones de los siguientes ítems:

No.	OPERATIVIDAD PRINCIPAL	PERIDIOCIDAD
1	Entrega de raciones alimentarias diarias que garanticen el nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo al menú elaborado por la profesional de nutrición, el cual incluye: desayuno, almuerzo, refrigerio.	Lunes a sábado (contando con los días festivos)
2	Actividad física y de integración social	12 actividades al mes
3	Actividad cognitiva y productiva	12 actividades al mes
4	Actividades recreativas y culturales	12 actividades al mes
5	Transporte terrestre de los adultos mayores área urbana y rural del municipio de Leticia, siempre en compañía de supervisor,	Lunes a sábado (contando los días festivos)
6	Atención Primaria en Salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.	4 veces al mes
7	Entrega de kits de aseo el cual comprende: un (1) Cepillo de dientes, una (1) crema dental de 100 gramos, (1) desodorante en roll on 82 gramos, dos (2) rollos de papel higiénico doble hoja, un (1) talco para los pies de 100 gramos, una (1) máquina de afeitar, una (01) toalla de cuerpo (70x150) por una sola vez, un (1) jabón de baño de 90 gramos.	1 mensual
8	Bolsa de pañales para incontinencia para adultos por 20 unidades. Solo cuando el adulto mayor lo requiera y previa solicitud enviada al supervisor con la necesidad sustentada del uso, firmada por los profesionales del área de salud encargados.	1 mensual
9	Entrega de dotación: Un (1) gorra de diversas tallas en poliéster, una (1) camiseta cuello redondo o en v, manga corta, los materiales empleados deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad. Una (1) sudadera unisex los materiales empleados deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad. Un (1) par de calzado(tenis), que sean flexibles, ligeros y permitan el libre movimiento..	una (1) dotación durante el periodo de ejecución
10	Seguro exequial	El operador deberá afiliar a los Adultos Mayores a un seguro exequial, minino de 1 salario mínimo mensual vigente.

Sin otro particular,

LUIS FERNANDO MONTES
Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales

200-

Leticia, febrero de 2024

Señores
SERVITODO AMAZONAS
Carrera 8 # 3-55
servitodoamazonas@gmail.com
Leticia

Recibido
05-02-2024
hora: 2:00 p.m.

Asunto: Solicitud de cotización

Cordial Saludo

La Gobernación del Amazonas, de conformidad con los Principios de Transparencia, Responsabilidad y Planeación para la contratación estipulados en la **Ley 80 de 1993**, convoca a todos los interesados a participar con sus cotizaciones; lo anterior como base para la elaboración de un estudio de sector dentro del estudio previo; por tanto, es de advertir que la presentación de la misma NO constituye una oferta, y por ende No obliga a las partes.

Se solicita allegar sea física o al correo electrónico:

Correo: daaps@amazonas.gov.co y/o gobierno@amazonas.gov.co

Dirección radicación correspondencia: Gobernación del Amazonas – Calle 10 N° 10-77 Leticia. Antes del 07 de febrero de 2024 a las 5:00 p.m.

Particularidades del contrato:

1. **Objeto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA CENTRO DE VIDA DE ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS.**

2. **Forma de pago:** El DEPARTAMENTO cancelará al CONTRATISTA un anticipo inicial del 40% sobre el valor total del contrato y posterior a ello, se harán pagos de manera mensual una vez sea legalizado y certificado el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de este, previo informe y facturación bajo revisión del supervisor y se tendrá presente el cuadro técnico del servicio prestado al adulto mayor, determinado por las especificaciones y experiencia como centro día. El contratista deberá presentar soportes de atención de servicios de salud, listado de asistencia de las actividades desarrolladas diariamente (Firma –Huella), contrato de los profesionales para la garantía de la atención integral del adulto mayor, evidencias fotográficas y demás soportes que se requieran.

Nota: Para efectos de los desembolsos mensuales anteriormente señalados, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el

decreto 510 de 2003, bajo la pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma..

3. **Plazo de ejecución:** seis (06) meses

4. **Obligaciones del futuro contratista**

 a. Ofertar la totalidad de los ítems de acuerdo con las condiciones técnicas solicitadas y contar con la capacidad técnica, económica y de talento humano para desarrollar todas las actividades.
 b. Garantizar la prestación del servicio de auxilios funerarios contratados.
 c. Establecer tarifas regulares y promocionales para la población a cargo.
 d. Garantizar la solicitud hechas por la entidad hasta cuando la misma las confirme o solicite.
 e. Tener oficina de atención al público en Leticia, con atención preferencial para la entidad.
 f. Velar por la oportunidad y accesibilidad del servicio requerido por la entidad.
 g. La entrega de los servicios, se hará a medida que la entidad a través del supervisor del contrato lo requiera de manera escrita en el momento que se necesite, para lo cual el proponente deberá confirmar al supervisor mediante formato definido para tal fin, la entrega del mismo al funcionario o contratista.
 h. Prestar servicios eficaces con calidad, oportunidad y accesibilidad de tal manera que se garantice al usuario el cupo, el respeto a su dignidad humana y derechos fundamentales.
 i. Prestar servicios eficaces con calidad, oportunidad y accesibilidad de tal manera que se garantice al usuario el cupo, el respeto a su dignidad humana y derechos fundamentales.
 j. Atención y disponibilidad incluyendo domingos y festivos.
 k. Garantizar atención a diario para la población a cargo del ente territorial.

5. Impuestos: Tener en cuenta los impuestos del departamento o deducciones para la realización de las cotizaciones, a saber:

Impuestos	Porcentaje %
Estampilla Amazonia	1%
Estampilla Cultura	1.5%
Estampilla Ancianato	4%
Estampilla Pro desarrollo	1.5%
Estampilla Desarrollo Fronterizo	1%
Tasa Pro Deporte y Recreación	1.5%
Fondo Departamental Bomberil	0.5%
Reteica	0.8%
Si es declarante referente a compras	2.5%
No es declarante referente a compras	3.5%

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT: 899.999.302-9
Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales

Libertad y Orden

Se solicita presentar las cotizaciones de los siguientes ítems:

No.	OPERATIVIDAD PRINCIPAL	PERIDIOCIDAD
1	Entrega de raciones alimentarias diarias que garanticen el nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo al menú elaborado por la profesional de nutrición, el cual incluye: desayuno, almuerzo, refrigerio.	Lunes a sábado (contando con los días festivos)
2	Actividad física y de integración social	12 actividades al mes
3	Actividad cognitiva y productiva	12 actividades al mes
4	Actividades recreativas y culturales	12 actividades al mes
5	Transporte terrestre de los adultos mayores área urbana y rural del municipio de Leticia, siempre en compañía de supervisor,	Lunes a sábado (contando los días festivos)
6	Atención Primaria en Salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.	4 veces al mes
7	Entrega de kits de aseo el cual comprende: un (1) Cepillo de dientes, una (1) crema dental de 100 gramos, (1) desodorante en roll on 82 gramos, dos (2) rollos de papel higiénico doble hoja, un (1) talco para los pies de 100 gramos, una (1) máquina de afeitar, una (01) toalla de cuerpo (70x150) por una sola vez, un (1) jabón de baño de 90 gramos.	1 mensual
8	Bolsa de pañales para incontinencia para adultos por 20 unidades. Solo cuando el adulto mayor lo requiera y previa solicitud enviada al supervisor con la necesidad sustentada del uso, firmada por los profesionales del área de salud encargados.	1 mensual
9	Entrega de dotación: Un (1) gorra de diversas tallas en poliéster, una (1) camiseta cuello redondo o en v, manga corta, los materiales empleados deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad. Una (1) sudadera unisex los materiales empleados deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad. Un (1) par de calzado(tenis), que sean flexibles, ligeros y permitan el libre movimiento..	**una (1) dotación durante el periodo de ejecución**
10	Seguro exequial	El operador deberá afiliar a los Adultos Mayores a un seguro exequial, minino de 1 salario mínimo mensual vigente.

Sin otro particular,

LUIS FERNANDO MONTES
Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales

200-

Leticia, febrero de 2024

Señores
FUNDACIÓN CASA DE LA MUJER Y LA FAMILIA
Nit 900929192-9
Carrera 9 #09-30
fundacioncasamujeryfamilia@hotmail.com
Leticia

Asunto: Solicitud de cotización

Cordial Saludo

La Gobernación del Amazonas, de conformidad con los Principios de Transparencia, Responsabilidad y Planeación para la contratación estipulados en la **Ley 80 de 1993**, convoca a todos los interesados a participar con sus cotizaciones; lo anterior como base para la elaboración de un estudio de sector dentro del estudio previo; por tanto, es de advertir que la presentación de la misma NO constituye una oferta, y por ende No obliga a las partes.

Se solicita allegar sea física o al correo electrónico:

Correo: daaps@amazonas.gov.co **y/o** gobierno@amazonas.gov.co

Dirección radicación correspondencia: Gobernación del Amazonas – Calle 10 N° 10-77 **Leticia. Antes del 07 de febrero de 2024 a las 5:00 p.m.**

Particularidades del contrato:

1. **Objeto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA CENTRO DE VIDA DE ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS.**

2. **Forma de pago:** El DEPARTAMENTO cancelará al CONTRATISTA un anticipo inicial del 40% sobre el valor total del contrato y posterior a ello, se harán pagos de manera mensual una vez sea legalizado y certificado el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de este, previo informe y facturación bajo revisión del supervisor y se tendrá presente el cuadro técnico del servicio prestado al adulto mayor, determinado por las especificaciones y experiencia como centro día. El contratista deberá presentar soportes de atención de servicios de salud, listado de asistencia de las actividades desarrolladas diariamente (Firma –Huella), contrato de los profesionales para la garantía de la atención integral del adulto mayor, evidencias fotográficas y demás soportes que se requieran.

Nota: Para efectos de los desembolsos mensuales anteriormente señalados, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el

07 febrero 2024 5:00 p.m.
Hora:

decreto 510 de 2003, bajo la pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma..

3. **Plazo de ejecución:** seis (06) meses

4. **Obligaciones del futuro contratista**

 a. Ofertar la totalidad de los ítems de acuerdo con las condiciones técnicas solicitadas y contar con la capacidad técnica, económica y de talento humano para desarrollar todas las actividades.
 b. Garantizar la prestación del servicio de auxilios funerarios contratados.
 c. Establecer tarifas regulares y promocionales para la población a cargo.
 d. Garantizar la solicitud hechas por la entidad hasta cuando la misma las confirme o solicite.
 e. Tener oficina de atención al público en Leticia, con atención preferencial para la entidad.
 f. Velar por la oportunidad y accesibilidad del servicio requerido por la entidad.
 g. La entrega de los servicios, se hará a medida que la entidad a través del supervisor del contrato lo requiera de manera escrita en el momento que se necesite, para lo cual el proponente deberá confirmar al supervisor mediante formato definido para tal fin, la entrega del mismo al funcionario o contratista.
 h. Prestar servicios eficaces con calidad, oportunidad y accesibilidad de tal manera que se garantice al usuario el cupo, el respeto a su dignidad humana y derechos fundamentales.
 i. Prestar servicios eficaces con calidad, oportunidad y accesibilidad de tal manera que se garantice al usuario el cupo, el respeto a su dignidad humana y derechos fundamentales.
 j. Atención y disponibilidad incluyendo domingos y festivos.
 k. Garantizar atención a diario para la población a cargo del ente territorial.

5. Impuestos: Tener en cuenta los impuestos del departamento o deducciones para la realización de las cotizaciones, a saber:

Impuestos	Porcentaje %
Estampilla Amazonia	1%
Estampilla Cultura	1.5%
Estampilla Ancianato	4%
Estampilla Pro desarrollo	1.5%
Estampilla Desarrollo Fronterizo	1%
Tasa Pro Deporte y Recreación	1.5%
Fondo Departamental Bomberil	0.5%
Reteica	0.8%
Si es declarante referente a compras	2.5%
No es declarante referente a compras	3.5%

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT: 899.999.302-9
Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales

Libertad y Orden

Se solicita presentar las cotizaciones de los siguientes ítems:

No.	OPERATIVIDAD PRINCIPAL	PERIDIOCIDAD
1	Entrega de raciones alimentarias diarias que garanticen el nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo al menú elaborado por la profesional de nutrición, el cual incluye: desayuno, almuerzo, refrigerio..	Lunes a sábado (contando con los días festivos)
2	Actividad física y de integración social	12 actividades al mes
3	Actividad cognitiva y productiva	12 actividades al mes
4	Actividades recreativas y culturales	12 actividades al mes
5	Transporte terrestre de los adultos mayores área urbana y rural del municipio de Leticia, siempre en compañía de supervisor,	Lunes a sábado (contando los días festivos)
6	Atención Primaria en Salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.	4 veces al mes
7	Entrega de kits de aseo el cual comprende: un (1) Cepillo de dientes, una (1) crema dental de 100 gramos, (1) desodorante en roll on 82 gramos, dos (2) rollos de papel higiénico doble hoja, un (1) talco para los pies de 100 gramos, una (1) máquina de afeitar, una (01) toalla de cuerpo (70x150) por una sola vez, un (1) jabón de baño de 90 gramos.	1 mensual
8	Bolsa de pañales para incontinencia para adultos por 20 unidades. Solo cuando el adulto mayor lo requiera y previa solicitud enviada al supervisor con la necesidad sustentada del uso, firmada por los profesionales del área de salud encargados.	1 mensual
9	Entrega de dotación: Un (1) gorra de diversas tallas en poliéster, una (1) camiseta cuello redondo o en v, manga corta, los materiales empleados deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad. Una (1) sudadera unisex los materiales empleados deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad. Un (1) par de calzado(tenis), que sean flexibles, ligeros y permitan el libre movimiento..	una (1) dotación durante el periodo de ejecución
10	Seguro exequial	El operador deberá afiliar a los Adultos Mayores a un seguro exequial, mínino de 1 salario mínimo mensual vigente.

Sin otro particular,

LUIS FERNANDO MONTES
Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales

Fundación Casa de la Mujer y la Familia
Nit. 900.929.192 - 9

Leticia, 05 de febrero de 2024

Sres.
GOBERNACION DEL AMAZONAS
Secretaria de Gobierno
Ciudad.

Motivo: cotización programa servicios integrales al adulto mayor.

Cordialmente,

En calidad de representante legal de La Fundación Casa de la Mujer y la Familia, identificada con el Nit. 900.929.192 - 9 me permito allegar cotización de servicios solicitados con el fin de atender en el programa Centro vida al grupo poblacional adultos mayores en estado de alta vulnerabilidad..

La presente cotización tiene los siguientes costos:

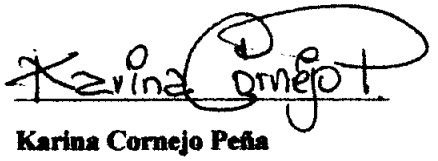
- Numero de adultos mayores x atender: 55
- Costos por mes para 55 beneficiarios: $188.202.995
- Vigencia de cotización: 2 meses
- Incluye impuestos y deducciones a lugar
- Servicios atendidos: de lunes a sábado. (incluye festivos)

No	OPERATIVIDAD PRINCIPAL	PERIODICIDAD	UNION TEMPORAL CUIDANDO VIDAS		
			V/U	VLR PARCIAL	V/T
1	Entrega de raciones alimentarias diarias que garanticen el nivel proteico- calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo al menú elaborado por la profesional de nutrición, el cual incluye: desayuno, almuerzo, refrigerio.	Lunes a sabado (contando los días festivos)	$ 6[illegible]	$ 1.817.400	$ 99.957.000
2	Actividad física y de integración social	12 actividades	$ 970.560	$ 11.646.720	$ 11.646.720
3	Actividad cognitiva y productiva	12 actividades	$ 970.560	$ 11.646.720	$ 11.646.720
4	Actividades recreativas y culturales	12 actividades	$ 970.560	$ 11.646.720	$ 11.646.720
5	Transporte terrestre de los adultos mayores area urbana y rural del municipio de Leticia, siempre en compañía de supervisor,	Lunes a sabado (contando los días festivos)	$ 19.382	$ 503.932	$ 27.716.260

6	Atención Primaria en Salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.	4 veces al mes	$ 1.320.000	$ 5.280.000	$ 5.280.000
7	Entrega de kits de aseo el cual comprende: un (1) Cepillo de dientes, una (1) crema dental de 100 gramos, (1) desodorante en roll on 82 gramos, dos (2) rollos de papel higiénico doble hoja, un (1) talco para los pies de 100 gramos, una (1) máquina de afeitar, una (01) toalla de cuerpo (70x150 – 500 gr), un (1) jabón de baño de 90 gramos.	1 mensual	$ 135.000	$ 135.000	$ 7.425.000
8	Bolsa de pañales para incontinencia para adultos por 20 unidades. Solo cuando el adulto mayor lo requiera y previa solicitud enviada al supervisor con la necesidad sustentada del uso, firmada por los profesionales del área de salud encargados.	1 mensual	$ 93.500	$ 93.500	$ 93.500
9	Entrega de dotación: Un (1) gorra de diversas tallas, en poliéster, una (1) camiseta cuello redondo o en v, manga corta, los materiales empleados deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad. Una (1) sudadera unisex los materiales empleados deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad. Un (1) par de zapatos, que sean flexibles, ligeros y permitan el libre movimiento. La dotación debe ir con el logo de la administración de la Alcaldía y del Operador previo visto bueno del supervisor.	una (1) dotacion durante el periodo de ejecución	$ 191.565	$ 191.565	$ 10.536.075
10	Seguro exequial	El operador deberá afiliar a los Adultos Mayores a un seguro exequial, mínimo de 1 salario mínimo mensual vigente	$ 41.000	$ 41.000	$ 2.255.000
				Valor total x mes	**$ 188.202.995**

Esta cotización se presenta de acuerdo a solicitud del solicitante, quedamos a la espera de sus requerimientos.

Atentamente,



Karina Cornejo Peña
Representante Legal
Cedula de Ciudanía No 40.151.232

Fundación ACTUEMOS
Nit. 900.320.996 - 8

Leticia, 01 de febrero de 2024

Sres.
GOBERNACION DEL AMAZONAS
Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales.
Ciudad.

Asunto: Presentación de cotización servicios integrales programa Centros Vida – Adulto Mayor.

Respetuosamente,

Me dirijo a usted y de acuerdo a su solicitud, allegamos cotización de los servicios a prestar de manera integral por concepto de atención al adulto mayor en centro vida de la fundación.

Item	ACTIVIDAD	PERIDIOCIDAD	V/U	VLR PARCIAL	V/T
1	Entrega de raciones alimentarias diarias que garanticen el nivel proteico- calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo al menú elaborado por la profesional de nutrición, el cual incluye: desayuno, almuerzo, refrigerio.	Lunes a sabado (contando los días festivos)	$ 69.500	$ 1.807.000	$ 99.385.000
2	Actividad física y de integración social	12 actividades	$ 969.000	$ 11.628.000	$ 11.628.000
3	Actividad cognitiva y productiva	12 actividades	$ 969.000	$ 11.628.000	$ 11.628.000
4	Actividades recreativas y culturales	12 actividades	$ 969.000	$ 11.628.000	$ 11.628.000
5	Transporte terrestre de los adultos mayores area urbana y rural del municipio de Leticia, siempre en compañia de supervisor,	Lunes a sabado (contando los días festivos)	$ 18.500	$ 481.000	$ 26.455.000
6	Atención Primaria en Salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.	4 veces al mes	$ 1.311.000	$ 5.244.000	$ 5.244.000

Fundación ACTUEMOS

Nit. 900.320.996 - 8

7	Entrega de kits de aseo el cual comprende: un (1) Cepillo de dientes, una (1) crema dental de 100 gramos, (1) desodorante en roll on 82 gramos, dos (2) rollos de papel higiénico doble hoja, un (1) talco para los pies de 100 gramos, una (1) máquina de afeitar, una (01) toalla de cuerpo (70x150 – 500 gr), un (1) jabón de baño de 90 gramos.	1 mensual	$ 130.000	$ 130.000	$ 7.150.000
8	Bolsa de pañales para incontinencia para adultos por 20 unidades. Solo cuando el adulto mayor lo requiera y previa solicitud enviada al supervisor con la necesidad sustentada del uso, firmada por los profesionales del área de salud encargados.	1 mensual	$ 95.630	$ 95.630	$ 95.630
9	Entrega de dotación: Un (1) gorra de diversas tallas, en poliéster, una (1) camiseta cuello redondo o en v, manga corta, los materiales empleados deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad. Una (1) sudadera unisex los materiales empleados deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad. Un (1) par de zapatos, que sean flexibles, ligeros y permitan el libre movimiento. La dotación debe ir con el logo de la administración de la Alcaldía y del Operador previo visto bueno del supervisor.	una (1) dotacion durante el periodo de ejecución	$ 190.400	$ 190.400	$ 10.472.000
10	Seguro exequial	El operador deberá afiliar a los Adultos Mayores a un seguro exequial, minino de 1 salario mínimo mensual vigente	$ 38.000	$ 38.000	$ 2.090.000
Costo mensual para 55 adultos mayores					**$ 185.775.630**

Total, cotización por mes: CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTO TREINTA PESOS ($185.775.630) M/CTE

Número total de beneficiarios por atender: Cincuenta y cinco (55)

Observaciones:
a) Incluye costos y deducciones
b) Cotización valida por 60 días.

Atentamente,

Margarita Rosa Narvaez Echeverria
Representante Legal

Calle 14 - No 8 -42 Barrio José María Hernandez
Contacto: 311 5918842 – Mail.
Leticia - Amazonas

SERVITODO AMAZONAS

Jorge Sánchez Perea
Nit. 6566874 - 1

Leticia, 08 de febrero de 2024

Sres.
GOBERNACION DEL AMAZONAS
Ciudad.

Asunto: Cotización servicios programa adulto mayor.

Cordialmente,

Presentamos a continuación cotización para atención integral al adulto mayor dentro del programa Centros Vida para la Gobernación del Amazonas, de acuerdo a especificaciones solicitadas según matriz de servicios a prestar. La atención y servicios cotizados de lunes a sábado para 55 adultos mayores se presentan a continuación:

Item	SERVICIOS A PRESTAR	PERIDIOCIDAD	V/U	VLR PARCIAL	V/T
1	Entrega de raciones alimentarias diarias que garanticen el nivel proteico- calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo al menú elaborado por la profesional de nutrición, el cual incluye: desayuno, almuerzo, refrigerio.	Lunes a sabado (contando los días festivos)	$ 70.000	$ 1.820.000	$ 100.100.000
2	Actividad física y de integración social	12 actividades	$ 975.000	$ 11.700.000	$ 11.700.000
3	Actividad cognitiva y productiva	12 actividades	$ 975.000	$ 11.700.000	$ 11.700.000
4	Actividades recreativas y culturales	12 actividades	$ 975.000	$ 11.700.000	$ 11.700.000
5	Transporte terrestre de los adultos mayores area urbana y rural del municipio de Leticia, siempre en compañía de supervisor,	Lunes a sabado (contando los días festivos)	$ 19.000	$ 494.000	$ 27.170.000
6	Atención Primaria en Salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.	4 veces al mes	$ 1.450.000	$ 5.800.000	$ 5.800.000

Carrera 8 No 3 – 55
Contacto: 311 4607182 – Mail.
Leticia - Amazonas

SERVITODO AMAZONAS
Jorge Sánchez Perea
Nit. 6566874 - 1

7	Entrega de kits de aseo el cual comprende: un (1) Cepillo de dientes, una (1) crema dental de 100 gramos, (1) desodorante en roll on 82 gramos, dos (2) rollos de papel higiénico doble hoja, un (1) talco para los pies de 100 gramos, una (1) máquina de afeitar, una (01) toalla de cuerpo (70x150 – 500 gr), un (1) jabón de baño de 90 gramos.	1 mensual	$ 155.000	$ 155.000	$ 8.525.000
8	Bolsa de pañales para incontinencia para adultos por 20 unidades. Solo cuando el adulto mayor lo requiera y previa solicitud enviada al supervisor con la necesidad sustentada del uso, firmada por los profesionales del área de salud encargados.	1 mensual	$ 91.500	$ 91.500	$ 91.500
9	Entrega de dotación: Un (1) gorra de diversas tallas, en poliéster, una (1) camiseta cuello redondo o en v, manga corta, los materiales empleados deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad. Una (1) sudadera unisex los materiales empleados deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad. Un (1) par de zapatos, que sean flexibles, ligeros y permitan el libre movimiento. La dotación debe ir con el logo de la administración de la Alcaldía y del Operador previo visto bueno del supervisor.	una (1) dotacion durante el periodo de ejecución	$ 188.000	$ 188.000	$ 10.340.000
10	Seguro exequial	El operador deberá afiliar a los Adultos Mayores a un seguro exequial, minino de 1 salario mínimo mensual vigente	$ 38.000	$ 38.000	$ 2.090.000
				Valor x mes	**$ 189.216.500**

Total: CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL SEISCIENTO QUINIENTOS PESOS ($189.216.500) M/CTE

Observaciones: Cotización valida por 45 días e incluye impuestos y deducciones.

Atentamente,

Jorge Sánchez Perea
Representante Legal

Carrera 8 No 3 – 55
Contacto: 311 4607182 – Mail.
Leticia - Amazonas